



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011020-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a desprendimiento del techo de un comedor en la Residencia Asistida de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M<sup>a</sup> Agudiez Calvo, José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Según información publicada en el Adelantado de Segovia con fecha 20 de enero "cae de madrugada parte del techo de un comedor de la Residencia Asistida. El desprendimiento se ha producido en la cuarta planta cuando los residentes dormían". La noticia destaca que "parte del techo de un comedor de la Residencia Asistida de la Tercera Edad de Segovia se ha desprendido bruscamente en la madrugada del sábado, causando daños materiales y un susto a los trabajadores. Afortunadamente a esas horas los usuarios del centro dormían y la sala estaba vacía, por lo que no habido que lamentar una desgracia"

Según han confirmado se han desprendido dos metros cuadrados del techo del comedor que también es sala de estar para los residentes de la cuarta planta A-B, que no pueden bajar a los servicios comunes. Este espacio es utilizado por unos 40 ancianos, según indica UGT, y ayer tras la retirada de los escombros y delimitar la zona afectada con biombos siguió cumpliendo su función.

Es por lo que se efectúan las siguientes preguntas:

**1º- ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de los hechos acaecidos en la Residencia Asistida de Segovia?**

**2º- ¿Cuáles han sido las causas de dicho desprendimiento? ¿Ha habido más incidentes de este tipo en la Residencia Asistida?**

**3º- ¿Cuál fue el protocolo seguido ante esta situación de emergencia?**

**4º- ¿Existe un informe técnico que exponga las causas de lo sucedido?**

**5º- ¿Quién efectuó la retirada de escombros? ¿Se habilitó la zona afectada una vez que los técnicos expertos en la materia lo aconsejaron?**

**6º- ¿Qué dispositivos de seguridad se pusieron en marcha para garantizar la seguridad de los residentes y de los trabajadores? ¿Se garantizó en todo momento la seguridad de las personas que se encontraban en la residencia?**

**7º- ¿Se informó a los familiares de los residentes de los hechos? ¿Cuándo?**

**8º- ¿Qué obras se van a realizar para reparar los daños causados por el desprendimiento?**

**9º- ¿Qué medidas se van a tomar para evitar nuevos desprendimientos?**



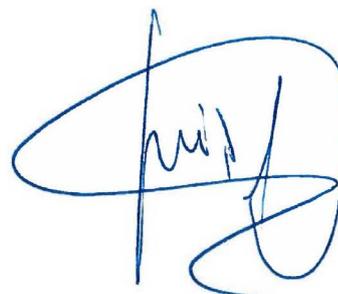
10º ¿ Va a realizar la Junta de Castilla y León alguna obra de mantenimiento y/o de reforma integral del centro? ¿Cuándo? ¿Cuál es el presupuesto asignado?

Valladolid a 21 de enero de 2019

Los Procuradores



Ana Mª Agudiez Calvo,



José Luis Aceves Galindo,

